

RAMA JUDICIAL  
 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA  
 CALLE 38 CON CARRERA 44, ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM PISO 1-- TEL: 3410035  
 BARRANQUILLA- ATLANTICO  
 ESTADO N° 148

IDENTIFICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO AUTO
08001-33-33-008-2015-00143-00	MARTHA JAIME Y OTROS	MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLANTICO Y OTROS	TUTELA	12/10/2016	REPONE PARCIALMENTE LA DECISION CONTENIDA EN EL AUTO DEL 19-08-2016, EN EL SENTIDO DE NEGAR LA RECEPCION DE LOS TESTIMONIOS DE LOS SEÑORES EDWIN PERNET Y LUIS RODRIGUEZ F. Y REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL , CONFIRMAR LAS DEMAS DECISIONES , DEJESE SIN EFECTO LA FECHA DE RECEPCION DE TESTIMONIOS FIJADAS PARA LOS DIAS 24, 25, 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2016 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2016.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P (LEY 1564 DEL 2012), PARA NOTIFICAR POR MEDIO DE ANOTACIÓN ELECTRÓNICO A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 07:00 A.M., SE FUJIA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFUJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.

ROLANDO AGUILAR SILVA  
 SECRETARIO



